



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8252

02/04/2020

19798

**AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Gobierno reconoce la labor de los profesionales sanitarios así como de todos los trabajadores de los centros sanitarios y sociosanitarios que, en el desempeño de su labor, han tenido una mayor exposición al COVID-19.

Por ello, el Gobierno ha establecido una amplia normativa para establecer medidas de seguridad y proteger a los trabajadores en el desarrollo de su actividad. El Boletín Oficial de Estado recoge en un apartado específico, toda la normativa relativa al Covid-19:

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2&nota=0&tab=2)

Para apoyar a las Comunidades Autónomas en proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, sociosanitarios y de otros sectores, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, realiza cada día la distribución del material necesario para hacer frente al COVID-19. Desde el pasado 10 de marzo y hasta el 3 de mayo, se han distribuido entre las Comunidades Autónomas, más de 93,5 millones de unidades de dicho material.

El reparto de mascarillas a las Comunidades Autónomas asciende en total a 59.165.516 unidades. También se ha distribuido 27.699.635 de guantes de nitrilo, 218.476 gafas, 312.553 batas desechables, 627.326 buzos y 747.371 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 348.744 unidades de solución hidroalcohólica, 2.900 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.285 ventiladores no invasivos.



El Ministerio de Sanidad ha repartido a las Comunidades Autónomas un total de 3.714.700 kits de diagnóstico rápido, 350.024 kits PCR y 150.000 kits de extracción.

Además, el Gobierno también ha suministrado 40,6 millones de distintas unidades de material a otras entidades, como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a entidades como Cruz Roja o la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo, se recuerda a Su Señoría que el Ministro de Sanidad comparece cada jueves en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para actualizar la información sobre el COVID-19 y las nuevas medidas adoptadas por parte del Gobierno.

Madrid, 13 de mayo de 2020